



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2016

RES. H. N°

1217/16

Expte. N° 4.383/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adquisición de útiles de oficina destinados a las diferentes áreas administrativo - académicas de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE habiéndose completado las etapas de adjudicación para la contratación de los diferentes ítems a las empresas Hersapel y Librería San Pablo se procedió con la confección del proyecto de resolución de la correspondiente adjudicación para consulta del Servicio Permanente de Asesoría Jurídica;

QUE Asesoría Jurídica, previo a todo trámite, solicita que el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Ángel Alejandro Ruidrejo tome la intervención que por ley corresponde a partir de fojas 118, subsanando el vicio de incompetencia material;

QUE analizadas las presentes actuaciones se observa que, por un error material a fojas 118, la designación de la Comisión de Preadjudicación ha sido refrendada por personal del área de Compras y Patrimonio, siendo ésta atribución del Decano de la Facultad;

QUE a efectos de evitar desgastes administrativos que pudieran generar nulidades futuras, resulta necesario sanear esta situación y proceder con la convalidación de lo actuado a partir de fs. 118 en adelante por parte de Decanato;

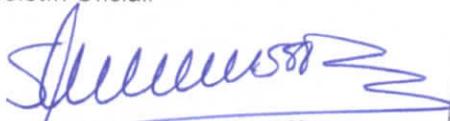
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER POR DESIGNADA la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de ofertas para la contratación de adquisición de útiles de oficina para la Facultad de Humanidades, la que estuvo conformada por: Mario Daniel Aparicio, Liliana Sara Irma José y Lorena Gudiño.

ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR lo actuado en las presentes actuaciones, y en particular lo obrante de fojas 118 a 125.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las empresas adjudicadas, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa de la Facultad, Asesoría Jurídica y, Boletín Oficial.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa